

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

11136 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Vara González, de Valdemoro (Madrid), sobre subasta Notarial.*

José Manuel Vara González, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, número 27, Local,

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Finca M19-1.- Parcela de terreno señalada con el número 1 de la Manzana 19 del Plano de Reparcelación del Sector R-9N "Las Zanjás Norte", de Valdemoro (Madrid). Hoy según el Catastro calle Alcalde Francisco Granados, 191 (M) Suelo. Tiene una superficie de mil trescientos setenta y cinco metros noventa decímetros cuadrados. (1375,90 M2)

Linda: Norte, con la calle A; Sur, con la parcela M19 2; Este, con la parcela M21; y Oeste, con la calle E.

Es de uso residencial colectivo (vivienda de protección pública), con una edificabilidad de 1,867,50 m² y un máximo de 27 viviendas.

Cuota de afección: ciento cuarenta y dos mil quinientos noventa y tres euros y sesenta y tres céntimos (142.593,63 euros).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Valdemoro, al Tomo 2.067, Libro 960, Folio 21, Finca número 46.825, inscripción 4.^a, 5.^a y 6.^a.

Referencia catastral.- 1101901VK4500S0001PT.

Se señala la primera subasta para el día veinte de mayo de 2013, a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día dieciocho de junio de 2013 a las 13 horas; y la tercera, en el suyo, para el día diecisiete de julio de 2013 a las 13 horas.

Todas las subastas se celebrarán en las dependencias de la Notaría a mi cargo, en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, 27, Local.

El tipo de salida de la primera subasta es de novecientos sesenta y tres mil ciento sesenta y tres euros y trece céntimos (963.163,13 euros).

Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente para poder tomar parte en las respectivas subastas, en la cuenta corriente a nombre de la Notaría en Banesto-Valdemoro O.P. numero 0030-1137-64-0000819271 una cantidad equivalente al

treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta; y en la 3.^a subasta al veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdemoro, 8 de marzo de 2013.- El Notario.

ID: A130013927-1